



**RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA  
Nº 155 -2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE**

Lima, 24 ABR. 2017

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva Nº 155-2014-MINAGRI-DVM-DIAR-AGRO RURAL-DE de fecha 27 de mayo de 2014, se designó al Ingeniero Fidel Alberto Paredes Chacnama, en el cargo de Jefe de la Agencia Zonal General Sánchez Cerro de la Dirección Zonal Moquegua del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego, con retención de su plaza de origen del Régimen Laboral de la Actividad Privada – Decreto Legislativo Nº 728;

Que, es necesario dar por concluida la designación efectuada, y designar a su reemplazante;

De conformidad con lo establecido en la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 0015-2015-MINAGRI;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA** la designación del Ingeniero Fidel Alberto Paredes Chacnama, en el cargo de Jefe de la Agencia Zonal General Sánchez Cerro de la Dirección Zonal Moquegua del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados, debiendo retornar a su plaza de origen del Régimen Laboral de la Actividad Privada – Decreto Legislativo Nº 728.

**Artículo 2.- DESIGNAR** al Ingeniero Agrónomo Alembert Alberto Mendoza Ticona en el cargo de Jefe de la Agencia Zonal General Sánchez Cerro de la Dirección Zonal Moquegua del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego, cargo considerado de confianza.

**Artículo 3.- DISPONER** la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial “El Peruano” y en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL ([www.agrorural.gob.pe](http://www.agrorural.gob.pe)).

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

Ing. Agr. Alberto Joo Chang  
Director Ejecutivo

